

171 / 55485

“SOLUCINT SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA”

Quito, 15 de Diciembre del 2014.

Señora:

MILENA DEL PILAR CALDERÓN MURILLO

Presente.-

Por resolución de la Junta General Universal de la compañía **“SOLUCINT SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA”**, celebrada el 15 de Diciembre del 2014, usted ha sido nombrada para que desempeñe el cargo de:

PRESIDENTA

De acuerdo con los estatutos de la Compañía y para el periodo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La compañía "SOLUCINT SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.", se constituyó el diez de abril del dos mil seis, ante el Notario Cuadragésimo de este Cantón Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecinueve de abril del mismo año.

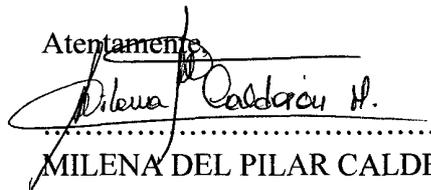
De usted Atentamente,



THEO SEBASTIAN CORONEL CALDERÓN
SECRETARIO AD - HOC

Acepto El nombramiento de Presidenta para el periodo de dos años, Quito, 15 de Diciembre del 2014.

Atentamente,



MILENA DEL PILAR CALDERÓN MURILLO
C.C. 0602237802

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	497
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	171
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/12/2014
FECHA ACEPTACION:	15/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCINT SOLUCIONES INTELIGENTES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0602237802	CALDERON MURILLO MARIA DEL PILAR	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 926 DEL: 19/04/2006 NOT: 40' DEL: 10/04/2006 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEI